mas pudiere saber la verdad que en los que les personas han cometido e
cometen de vender o vender las dichas yervas dando color que no ven-
den sino [illegible] o de [illegible] que [illegible]
presumiendo por [illegible] yerva e [illegible] notifique e [illegible]
para que remedie [illegible] sobre ello, e asy mismo si in-
forme si algunas personas han adeficado e fecho al-
gunos adeficios en lo que es de la dicha abdad e si an [illegible]
por algunas [illegible] o [illegible] de la e [illegible] notifique para que lo
remedie e restituya a la dicha abdad protestando que si
o si lo fisyere [illegible] que deve donde no que protestava que si
algun daño o perdida a la dicha abdad si se siguiere a [illegible]
[illegible] no pedir e procurar e saber [illegible] e culpa
e [illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible] e pidiolo
por testimonio [illegible] Juan de Silva [illegible] e procurador [illegible]
[illegible] que no consintiendo [illegible] protestaciones [illegible] algunas
dellas [illegible] todo lo que deviese [illegible] a su notificacion
[illegible] e lo pedir como mejor [illegible] testigos Francisco de
Palazol e Juan de [illegible] vecinos de la dicha abdad

Por los dichos señores concejo por quanto [illegible] alamos que estan en los
alamos molinos de [illegible] de [illegible] de [illegible] estan en lu-
gar que [illegible] mucho a los [illegible] que por [illegible] e a los
vecinos de la abdad que [illegible] a los dichos molinos por que de
molinos [illegible] e mandaron que ningunas personas no sean [illegible]
[illegible] los dichos alamos [illegible] de los [illegible] de [illegible]
al [illegible] [illegible] a cada uno que lo [illegible] fisyere por cada uno de los
para las obras de la abdad e si algunas personas pretendiere
[illegible] algun dicho a los dichos alamos [illegible]
[illegible] e [illegible] dicho e [illegible] e mandaron lo
pregonar pregonose

Concejo